

UNIVERSIDAD DE CALDAS
CONVOCATORIA VENTA DE LOTE CUERPO CIERTO
MATERIAL CLASIFICADO COMO CHATARRA EN GENERAL

PRECIO BASE: MAYOR OFERTA POR KILO DE CHATARRA EN GENERAL, EN EL SITIO DE EXPOSICIÓN

La Vicerrectoría Administrativa – Servicios Generales de la Universidad de Caldas, está vendiendo:

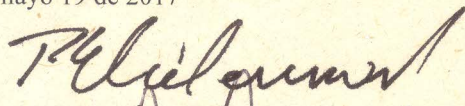
LOTE CUERPO CIERTO DE MATERIAL SOBRANTE CLASIFICADO COMO CHATARRA EN GENERAL: (2.050 kg de retal de alambre; 260 KG de retal de malla electrosoldada; 7.091 KG de retal de acero de refuerzo; 390 KG de cerchas metálicas)

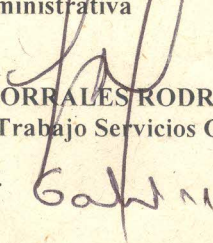
UBICACIÓN: El lote cuerpo cierto se encuentra ubicado en el patio de figuración de la obra Construcción Centro Cultural Universitario Etapa I. Biblioteca: parte de atrás de la cafetería de la Facultad Ciencias Agropecuarias de la Universidad de Caldas.

SE DEBE TENER EN CUENTA:

- La venta se hará mediante propuesta en sobre cerrado.
- Las ofertas se recibirán desde el día 19 de mayo de 2017 a partir de las 8:00 am. y hasta el día 1 de junio de 2017, inclusive, hasta las 12:00 m. En Servicios Generales – Almacén, oficina ubicada en la calle 65 número 26-10 Edificio del Parque, primer piso.
- El sobre cerrado debe estar marcado en el exterior **LOTE CUERPO CIERTO MATERIAL CLASIFICADO COMO CHATARRA EN GENERAL.**
- El lote cuerpo cierto se ofrece y se vende como cuerpo cierto, tal cual está ubicado en el patio de figuración de la obra construcción Centro Cultural Universitario etapa 1. Parte de atrás de la cafetería de la sede Ciencias Agropecuarias.
- La apertura de los sobres se hará el día 1 de junio de 2017 a las 3:00 p.m. en Servicios Generales – Almacén. El oferente que desee estar presente en la apertura de los sobres lo puede hacer.
- El oferente favorecido será quien presente la **MAYOR OFERTA POR KILO DE CHATARRA, EN EL SITIO DE EXPOSICIÓN** y tendrá plazo para consignar el monto ofertado en la cuenta número 084500007467 referencia 2705 formato convenios Empresariales DAVIVIENDA, a nombre de la UNIVERSIDAD DE CALDAS hasta el día 8 de junio de 2017.
- El oferente favorecido puede realizar, por su cuenta el pesaje de la chatarra en general.
- En caso de que dos o más oferentes presenten ofertas por igual valor; o sea que se dé empate, se le adjudicará a quien fuere el primero en presentar la propuesta, dato contenido en el sobre con el recibido en Servicios Generales – Almacén, según fecha y hora de radicación.
- En caso de que el oferente favorecido no realice la consignación en el tiempo establecido, se le adjudicará al segundo mejor oferente.
- Después de adjudicado el lote y haber consignado el valor ofertado, no se hará devolución de dinero alguno.
- A los oferentes que no salgan favorecidos, la Universidad de Caldas devolverá la totalidad del valor consignado dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de adjudicación, previa presentación del recibo, original, de la consignación correspondiente.
- El comprador adjudicado tendrá plazo de cinco (5) días hábiles para el retiro de los materiales, directamente desde el sitio de exposición, en caso de que en este tiempo no los retire se le cobrará el 5% diario sobre el valor de la venta, por servicio de bodega.
- La Universidad de Caldas, no responde por los daños o vicios ocultos de los materiales que se venden ya que se entregan tal y como fueron observados previamente por los interesados durante la exposición al público.

Manizales, mayo 19 de 2017


PATRICIA ELENA CÁRDENAS ATEHORTÚA
Vicerrectora Administrativa


LINA MARÍA CORRALES RODRÍGUEZ
Líder Grupo de Trabajo Servicios Generales

Proyectó: Gabriela M.